



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS BARRIONUEVO EDGAR LEONEL - FEBRERO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita el reemplazo de 7 cortinas tipo *roller* para la Secretaría Administrativa de esta Institución.

El requerimiento presentado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles donde se solicita la compra de cortinas *screen* para aulas nuevas.

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para ambos requerimientos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y
RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura FACC 00003-00000015, con fecha 10 de febrero del corriente año a favor de la firma "BARRIONUEVO EDGAR LEONEL" CUIT: 20-22372211-4, en virtud de la provisión y colocación de 7 cortinas tipo *roller* tela *screen* color blanco de 95cm de ancho por 150cm de alto para la Secretaría Administrativa de esta Institución debido a que la tela de las cortinas actuales se encuentra degradada y sin posibilidad de arreglo, asegurando así el normal funcionamiento de las diferentes áreas de la Facultad, por un monto total de pesos quinientos setenta y ocho mil doscientos con 00/100 (\$578.200,00).

ARTÍCULO 2º: Avalar el pago de la factura FAC C 00003-00000016, con fecha 10 de febrero del corriente año a favor de la firma "BARRIONUEVO EDGAR LEONEL" CUIT 20-22372211-4, en virtud de la provisión e instalación de 6 cortinas tipo roller tela screen para las aulas nuevas A y 29 ya que la luz que ingresa por la ventana dificulta el trabajo con dispositivos eléctricos, las cortinas que se encuentren en buen estado tipo persiana americana se usaran para remplazar cortinas rotas en oficinas que lo precisen, asegurando así el normal funcionamiento de las diferentes áreas de la Facultad, por un monto total de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos con 00/100 (\$495.600,00).

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.